INTRODUCCIÓN

Objetivo.

El propósito de la investigación que se encuentra en proceso es indagar los márgenes de maniobra que pueden existir en México para elevar de manera significativa la canalización de recursos hacia el desarrollo económico y social, equitativo y sustentable en México.

Las investigaciones realizadas y la abundante información que ya existe sobre el elevado nivel de concentración del ingreso y la riqueza en el país (cito como ejemplo la espléndida síntesis realizada por Rolando Cordera: Cordera, R. "La perene desigualdad", FCE, UNAM, PUED, México 2018) permiten hipotetizar que debe existir un importante margen de maniobra para canalizar apreciables volúmenes de recursos adicionales hacia el desarrollo económico y social equitativo y sustentable.

 Durante mucho tiempo se ha planteado la necesidad de una reforma fiscal integral que permita realizar tal movilización de recursos, encuadrada en un nuevo pacto social y político nacional que abra la puerta a la adopción de un nuevo curso de desarrollo que contenga un "pacto fiscal" (Grupo Nuevo Curso de desarrollo, UNAM, "Por un nuevo curso de desarrollo", UNAM, México, 2014). La reforma nunca se ha realizado hasta la fecha, al parecer por la "ausencia de condiciones políticas propiciatorias para ello". Para lograr la movilización de recursos señalada antes, aquí se parte de la idea de que la reforma fiscal integral deberá ser acompañada por una política pública integral de realineación de instituciones, precios relativos e incentivos, positivos y restrictivos.

Lo que ya sabemos.

- Independientemente de las deficiencias y faltantes que manifiesta la información disponible, sabemos que el país registra una aguda concentración de ingreso y bienestar y, con alta probabilidad del capital y la riqueza.
- Sabemos también que tanto concentración como desigualdad tienen en medida importante orígenes históricos. En el caso de los pueblos originarios el despojo del que fueron objeto a lo largo de toda la colonia, agravado en parte la desamortización del siglo XIX y por su final desplazamiento de las llanuras y cuencas hidrológicas hacia las montañas.
- La revolución y su consecuencia constitucional en 1917 tuvieron un espíritu liberador e igualitario. Sus dos manifestaciones principales fueron: el reparto de tierras de cultivo, iniciado en gran escala por el gobierno cardenista, el articulo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo. En el caso agrario, sin embargo, se sembró una poderosa base para la concentración de la riqueza territorial e inmobiliaria a largo plazo, con la concesión de 40 años de inafectabilidad para superficies dedicadas a la ganadería y la silvicultura (ver: C.Tello: La casi totalidad de las haciendas

- colindantes con las ciudades de todo tamaño fueron, a partir de entonces, fuentes de acumulación de riqueza a través de desarrollos inmobiliarios.
- El efecto igualador de la reforma agraria y de la legislación y política laborales tuvieron efectos positivos que duraron hasta casi finales de la década de los 70 del siglo pasado. Pero, como bien nos dice Carlos Tello (C. Tello, "Sobre la desigualdad en México" UNAM-Facultad de Economía, México, 2010, pp. 351-353) entre las variadas causas de la "desigualdad en la sociedad mexicana" se encuentra "la forma tardía y dependiente que caracteriza la incorporación de México al capitalismo" y la forma no planificada para abordar la política de desarrollo económico.
- En busca de la "modernización", el país se embarca en la búsqueda de la industrialización y el desarrollo urbano, adoptando la propensión de la economía de mercado a generar concentración de los beneficios de la actividad económica en manos de los propietarios del capital. La adopción acrítica del modelo socioeconómico neoliberal a principios de los años 80 del siglo pasado, nulificó los insuficientes esfuerzos redistributivos realizados hasta entonces y lanzó al país por la ruta de la desigualdad y la concentración de ingreso, capital y riqueza.
- Lo anterior acaeció en el peor momento de la historia demográfica del país, precisamente cuando la tasa de crecimiento de las edades laborantes de la población propendió a superar la tasa global de crecimiento de la misma. Con ello apareció el mal llamado "bono

demográfico", si bien lo ha sido para el factor patronal dentro de la ecuación de los mercaos de trabajo. Jaime Ros nos ofrece una caracterización dramática del fenómeno en el cuadro 6 de su artículo citado antes. Nos muestra que la brecha laboral existente en el mercado de trabajo ha variado entre los trimestres de 2015 a 2016 entre el 19.3% y el 21.3% de la PEA, con una tasa de "condiciones críticas de ocupación" de entre 12 y 14.2%.

- Gracias a los excelentes trabajos de Norma Samaniego (ver por ejemplo: N. Samaniego, "La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado", Economía UNAM, Num.33, Sept-Dic. 2014, UNAM, México, pp. 52-77) contamos con amplia documentación sobre la continuada tendencia decreciente de la participación de los salarios en el PIB a partir de principios de la década de los 80s del siglo pasado, hasta el punto de haberse ubicado ligeramente por debajo del 30% en fechas recientes. Esta es sin duda una de las causales fundamentales de la aguda concentración del ingreso, del capital y la riqueza que prevalece en el país.
- Una combinación bizarra de factores da lugar a la situación anterior: la muy baja tasa de crecimiento económico nacional que agudiza la existencia de un enorme ejército de mano de obra existente en los mercados; el desequilibrio en las fuerzas de negociación de los factores de la producción en los mercados formales de trabajo, en favor de los patronos; el abandono político del papel tutelar del Estado sobre los derechos laborales de los

trabajadores plasmado en el artículo 123 de la Constitución de la Republica. El auto empleo no es una solución, como nos informa Jaime Ros en su artículo citado antes (op. cit, p. 29) la productividad manifiesta en el sector informal muestra una clara tendencia decreciente desde el año 2000 hasta la fecha, con lo cual la participación del ingreso laboral en el valor agregado del sector privado de la economía muestra también una clara tendencia decreciente, lo que se encuentra "asociado al insuficiente crecimiento económico de los sectores formales, determinado, a su vez, "por lento crecimiento de su acervo de capital" (J. Ros, op. cit, p. 29).

Piketty entra en la escena.

- Justo cuando toda la fenomenología de la concentración de ingresos, capitales y riqueza volvía al centro del debate internacional, como secuela de la Gran Recesión, de pronto en 2013-2014 aparece la magistral obra de Thomas Piketty, "el Capital en el Siglo XXI" (CF., FCE, México, 2014, pp. 664), como una bomba de luz en un escenario tenebroso. La obra ha vendido más un millón de ejemplares a escala mundial, traducida a todos los principales idiomas.
- Inmediatamente a continuación, en 2016 en inglés y 2017 en español, se publica el magistral trabajo de Branko Milanovic (B. Milanovic, "Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización", FCE, México, 2017, pp. 304), el gran especialista del Banco Mundial en fenómenos de desigualdad, inequidad y

reforma de los sistemas económicos, agrega puntos de vista críticos y complementarios a la obra de Piketty. Afirma que el fenómeno de la desigualdad no solo lo es de carácter nacional sino un problema a escala mundial. Dice que la diferencia de ingreso entre los ciudadanos del mundo "es producto de los ciclos de Kuznets, de las desigualdades ascendentes y decrecientes dentro de las naciones y de la convergencia de los ingresos medios entre países". El titulo del primer capitulo del libro es por demás significativo: "El crecimiento de la clase media y de la plutocracia en el mundo".

- A partir de la aparición de la obra de Piketty, el acento de la investigación y el debate sobre los temas que nos ocupan quedó ubicado en la necesidad imperiosa de estudiar al capital: sus procesos de gestación, acumulación, concentración y conversión en riqueza y poder.
- El funcionamiento mismo de la economía de mercado real –no la descrita con base en supuestos irreales de la economía teórica básica-- tiene como resultado procesos concentradores del ingreso generado en montos crecientes de capital y riqueza.
- Piketty refuta a las corrientes de pensamiento que, a partir de la curva de Kuznets, sostuvieron que después de un periodo inicial de gran acumulación de capital y riqueza, vendría una corrección de redistribución hacia las clases medias, las que tenderían a aumentar su peso relativo dentro de las sociedades concernidas, tal como supuestamente ocurrió en la experiencia de los EUA,

como componentes necesarios de la economía de mercado. Piketty argumenta que no fue así, sino más bien, a resultas de un cambio político y filosófico cristalizado por la Gran Depresión de los años 30. De esta suerte al periodo conocido como la "Edad Dorada", desde fines del siglo XIX hasta la tercera década del XX, vendría la "gran moderación" producto de las políticas redistributivas puestas en juego durante la Gran Depresión y después de la II Guerra Mundial hasta los años 70.

- Milanovic argumenta que no se podía atribuir a Kuznets la conversión de su famosa curva en una teoría de la corrección como necesidad sistémica, sino mas bien como resultado de la reacción del 'gran complejo social' —en los términos de W. Boumol—para corregir los extremos de su famosa curva, según los expresara en textos separados el propio Kuznets. Desde esta perspectiva surge la necesidad de indagar los periodos siguientes, de modo tal que a la primera curva de Kuznets la sigue una segunda. En el caso de EUA a partir de la llegada de Ronald Reagan al poder se inició un nuevo periodo concentrador que permanece todavía al día de hoy (38 años); o sea una nueva "Época Dorada" embebida en un proceso de globalización de la economía capitalista de mercado a escala mundial.
- En este proceso se empobrecen de manera extrema los tres o cuatro deciles del segmento bajo de la distribución del ingreso; se reducen en participación relativa los deciles correspondientes a las 'clases medias'; y explota la participación en el ingreso y la

- riqueza de las clases plutocráticas representadas en el décimo decil y, especialmente, en el 1% superior.
- Conforme al planteamiento de Piketty los procesos concentradores de capital y riqueza –incluyendo en ello a los individuos en posesión de tipos y dosis extraordinarias de 'capital humano'—son inherentes a la economía capitalista de mercado.
- A lo largo de toda su justamente celebrada obra, Piketty emplea en paralelo o indistintamente los conceptos de capital y riqueza. Esto dio lugar a que el premio nobel Robert Solow comentase: "hay una pequeña ambigüedad aquí. Piketty usa 'riqueza' y 'capital' como términos intercambiables" (véase R. Sollow, "Thomas Piketty Is Right" en H. Boushey, J. B. Delong y M. Steinbaum, "After Piketty. The Agenda for Economics and Inequality", Harvard University Press, Cambridge, Mass., 2017, p. 49). Nótese que Solow califica de "pequeña" a la ambigüedad.
- La 'riqueza' puede definirse como la diferencia entre los activos patrimoniales de una persona, corporación o colectivo –valorados a precios de mercado o algo cercano—y deudas o pasivos a su cargo. A la diferencia o saldo se le llama también 'capital', acota Solow; pero el término denota también a un "factor de la producción". Podemos decir que todo 'capital' es parte de la 'riqueza' de personas o instituciones y que no toda riqueza es considerable como capital. El valor de aquella puede fungir como capital si es monetizable y es involucrada, directa o

- indirectamente, en la 'producción' y/o funge como colateral para financiar el capital de procesos productivos.
- La riqueza también puede ser fuente o base (¿colateral?) de poder político y prestigio social e incluso de satisfacción espiritual, cultural y/o hedonista.
- El objetivo primario y último de quien invierte capital en una actividad mercantil, productiva o financiera es obtener ganancia, lo más elevada posible.
- Piketty nos señala que cuando en una economía de mercado real su función neoclásica agregada de producción exhiba una tasa de rentabilidad marginal del capital superior a la de crecimiento de la economía, la distribución del ingreso producido entre los factores trabajo y capital será favorable a este, o sea al capital.
- Piketty denomina a la relación a = r x b (donde r es la tasa de rendimiento promedio del capital, b es la relación capital/ingreso, y a es la participación de los ingresos del capital en el ingreso nacional) como la primera ley fundamental del capitalismo.
- La segunda ley fundamental del capitalismo indica que cuando la b de una sociedad es tanto mas elevada cuanto su tasa de ahorro es importante y su tasa de crecimiento es baja. La relación a = r x b indica que cualesquiera que sean las fuerzas sociales, económicas y políticas vigentes ninguna de las tres magnitudes involucradas puede fijarse independientemente de las otras.

- La operación real de las economías capitalistas –privadas o de Estado— ha dado lugar a una enorme concentración de capital y riqueza que propende a perpetuar y potenciar la concentración de los dos conceptos y limitar la competencia en los mercados. La única forma de detener y/o revertir este proceso es mediante la incorporación en el **pacto social** de instrumentos y mecanismos reductores de la concentración y promotores del equilibrio entre los actores sociales. De ahí que el paso del primero al segundo segmento de la curva de Kuznets deba ser producto de intervención del Estado específicamente diseñada para el propósito.
- Mas allá de los casos de áreas de la actividad económica en las que la competencia suele ser naturalmente muy activa, prevalecen factores estructurales, institucionales e históricos que elevan la rentabilidad del capital. Entre los **estructurales** se cuentan: tecnología, formas monopólicas, patentes, disposiciones gubernamentales, redes de corrupción, control de grandes riqueza colateralizable. Entre los volúmenes de factores históricos: fortunas acumuladas al paso de mucho tiempo y trasmitidas de una generación a otra; enormes concentraciones de inmobiliaria producto de herencias y legados; propiedad fenómenos de discriminación y exclusión de grupos sociales completos. Entre los factores **fiscales**: ausencia de un sistema fiscal redistributivo: impuesto sobre la renta y la propiedad

inmobiliaria; impuestos sobre herencias, legados y donaciones inter-vivos.

Algunas evidencias destacables.

- La CEPAL acaba de publicar (mayo de 2018) un extraordinario y
 certero estudio acerca de los efectos negativos de la desigualdad
 sobre el proceso de desarrollo económico, político y social en
 América Latina (CEPAL, "La ineficiencia de la desigualdad",
 informe presentado al XXXVII periodo de sesiones, NNUU,
 Santiago de Chile, mayo de 2018). La tesis general del estudio es
 que la persistencia de la desigualdad en América Latina se ha
 erigido como un formidable obstáculo a la aceleración de su
 desarrollo económico y social.
- La incidencia de la pobreza en la región se mantuvo en niveles muy altos durante el presente siglo, con mayor agudeza en los países de la región Centro América y México, que mantuvieron incidencias de pobreza superiores al 40%. En la mayor parte de los países los ingresos tributarios fueron insuficientes para financiar políticas sociales de dimensión apropiada para revertir la desigualdad y la pobreza. En el caso de México su tasa de carga fiscal se mantuvo por debajo del 15% del PIB, entre los cinco mas bajos de la región. El poder redistributivo del sistema fiscal es demasiado débil, con una incidencia del impuesto sobre la renta apenas superior al 5% del PIB.
- Mientras tanto, en conjunto los países de América Latina mantuvieron en el año 2013 el 22% de su riqueza financiera fuera

de la región (CEPAL, op., cit., p.97). Conforme a datos del informe periódico del Boston Consulting Group (publicados en el periódico El Universal de México en 16 de junio de 2018, p. A 19), la riqueza privada en América Latina creció en 2017 para alcanzar 4.1 billones de dólares (trillones según la costumbre norteamericana). En el caso de Brasil la riqueza privada acumulada fue de 1.6 billones y la de México de 900 mil millones de dólares. Conforme al informe de la CEPAL mencionado antes, los países de América Latina mantuvieron fuera de su territorio, en conjunto, 0.7 billones de dólares, los que en 2013 representaron el 22% de su riqueza total. Según datos del FMI uno o dos años antes en el conjunto de los paraísos fiscales investigados por dicha institución se identificaron alrededor de 200 mil millones de dólares de origen mexicano y un volumen superior de origen brasileño.

- Conforme a la lista de billonarios del mundo que publica anualmente la revista neoyorquina FORBES, en la correspondiente a marzo de 2018 detectaron a 15 acaudalados mexicanos con fortuna financiera superior a un mil millones de dólares, lo que en conjunto representó 126,800 millones de dólares como fortuna conjunta. Especialistas en la materia estiman que al tomar en cuenta 14 fortunas familiares o personales no incluidas en la lista de FORBES el total agregado podría llegar a mas de 170 mil millones de dólares.
- Según el informe de la CEPAL citado antes la evasión fiscal de 15 países de América Latina equivalió a 4.3% del PIB en el caso del

impuesto sobre la renta y otro 2.4% del PIB en el caso del IVA (CEPAL, op.cit., p. 96). En el caso de México, estos niveles de evasión se suman a la de por si débil estructura del sistema tributario, lo que se ha traducido en un decreciente y ya casi extinto nivel de inversión pública, lo cual se convierte en una de las causas fundamentales de la baja tasa de crecimiento económico del PIB de México durante los últimos 20 años. En contraste, la CEPAL calcula que el coeficiente de correlación móvil entre la tasa de variación de la formación bruta de capital fijo y del PIB en 1991-96 creció rápidamente a partir de 1996 hasta llegar casi a la unidad durante los últimos 10 años (CEPAL, op. cit., p. 101).

- La tasa de crecimiento económico del PIB en México se ha mantenido entre el 2.0 y el 2.6% durante todos los trimestres de los tres años recientes. La tasa de crecimiento de la inversión pública ha sido negativa durante todo ese tiempo, lo cual en buena medida explica que la inversión privada haya manifestado crecimientos muy bajos (J. Ros, op. cit., p. 13). El cuasi estancamiento manifestado por la economía mexicana durante los últimos 18 años ha repercutido en el virtual estancamiento del índice de remuneraciones reales por hora trabajada y en su excesiva variación y aguda caída a partir del 2016 cuando se las mide en dólares por hora trabajada (Ros, op. cit., p.23).
- La cuerda de transmisión entre la formación de capital y su reflejo en el crecimiento económico global, sectorial y regional es

automática y corta, así, como vimos antes, el coeficiente de GINI a partir del año 2010 tendió a aumentar, tanto según los datos surgidos de la ENIGH como en los coeficientes ajustados por subdeclaración y truncamiento (Ros. op. cit., p.25). Como memorándum de lo anterior, la participación del ingreso laboral en el valor agregado del sector privado tendió a descender de manera continua de su ya de por sí bajo nivel en el año 2000, hasta menos de 30% en el 2015.

La mutación del 2018.

- Los resultados de las elecciones nacionales de julio de 2018
 constituyen un indicador mayúsculo de que la mayoría de los
 ciudadanos del país han marcado punto final a los arreglos
 político-institucionales que han prevalecido durante los últimos
 35 años. La mayoría de la población nacional demanda un cambio
 radical del modelo de desarrollo.
- Ha llegado el momento de ejercer un liderazgo que permita al país elevar drásticamente su tasa de crecimiento económico y de difundir los beneficios de ese crecimiento en todo el territorio nacional, con especial énfasis en las regiones mas rezagadas y en los grupos de población con mayores carencias económicas y sociales. Estos últimos constituyen la mitad de la población.
- Llegó entonces el momento de redefinir la política de desarrollo económico y social y afirmar la sustentabilidad, con un conjunto de políticas publicas y programas de Estado con visión de largo plazo, que permitan canalizar la enorme riqueza acumulada en

unas cuantas manos hacia la tarea del desarrollo, mas fundado en el mercado interno, menos vulnerable a los choques externos, menos dependiente del crédito externo y mas apoyado en los recursos nacionales.

ESQUEMA DE TRABAJO.

1. Fuentes de financiamiento de IFB. (en proceso)

A. Inversión Fija Bruta privada 1990-2018.

- A precios corrientes.
- En términos reales.
- Excedente líquido de operación. 1990-2018.
 - Excedente bruto: EBITDA.
 - Excedente neto; amortización, pagos de crédito, impuestos netos, reporte de utilidades laboral.
- Distribución de dividendos y utilidades retenidas.
- B. Financiamientos recibidos, por fuentes: crédito bancario, etc.
- C. Aportaciones adicionales de capital
- D. Colocación de valores en el mercado.
- E. Reservas de capital y contingencia.
- 2. Inversión extranjera directa: 1990 2018. (en proceso)
- A. Inversión bruta fija, precios corrientes y reales.
- B. Fuentes de recursos.
- Excedente bruto de operación: EBITDA
- Excedente neto: amortizaciones, pagos de financiamiento, impuestos netos, reparto de utilidades laboral.
- Cuentas entre compañías neto (dólares)
- Financiamiento recibido: créditos bancarios, etc.
- C. Aportaciones de capital.
- D. Colocación de valores en el mercado.
- E. Reservas de capital y contingencias.
- **3. Inversión fija bruta pública** (en proceso)

A. Escenarios de inversión pública, por ámbitos

Infraestructura y escenarios:

EPEs Bajo
 Equipamiento Medio
 Ciencia y Tecnología Alto

B. Fuentes de recursos, según escenarios.

Infraestructura y equipamiento
 Alto PPP Recursos presupuestales.

EPEs
 Medio Financiamiento

Ciencia y Tecnología
 Bajo
 Mercados de capital.

C. Banca de desarrollo: nueva filosofía

Potencial de crecimiento

- Abrir brecha para desarrollo a largo plazo.
- Asociación con capitales privados y fondeo propio.

•

4. Existencia de recursos de capital en el sistema bancario y financiero. (noviembre)

- A. Banca comercial
- B. Instituciones financieras no bancarias
- C. Banca de inversión
- D. Fondos de inversión
- E. Mercado de capitales.

5. Recursos financieros de mexicanos en el exterior (en diciembre)

- A. Inversiones en el sistema financiero y el mercado de valores
- B. Participación en fondos de inversión
- C. Depósitos bancarios
- D. Paraísos fiscales

6. Distribución del ingreso entre trabajo y capital en la economía nacional (noviembre)

- A. Estados de resultados agregados por grandes sectores y total
- B. Valor agregado bruto por grandes sectores y total de la economía
- C. Remuneraciones a los factores
- Salarios integrados
- Utilidades brutas y netas
- Impuestos pagados
- Intereses pagados
 - D. Inversiones financieras y reservas
 - E. Remesas de fondos al exterior

7. Construcción de una matriz de fuentes y usos de fondos (enero 19)

8. Diseño y prueba de un modelo de simulación (enero)

EFECTOS DINAMICOS Y SOCIALES DE LA CONCENTRACION DEL CAPITAL Y LA RIQUEZA EN MÉXICO.

Esquema para un programa de investigación. PUED.